

5.10.2015

Discurso de apertura

I Día de la Educación Financiera

Luis M. Linde

Gobernador

Sr. secretario de Estado de Economía, Sra. vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, colaboradores del Plan de Educación Financiera, señoras y señores, muchas gracias por su presencia hoy, aquí, para celebrar este Primer Día de la Educación Financiera.

Quisiera empezar transmitiendo un saludo muy cordial a los profesores y alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Hermanos Argensola, de Barbastro, y del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de Ribadeo: representan a un colectivo protagonista de nuestras iniciativas de educación financiera como acreedores de los premios que en un momento les vamos a entregar.

Mejorar nuestra cultura económica y financiera es una necesidad y un objetivo de gran importancia y, por ello, un reto de primera magnitud. Su logro supone mejoras en los niveles de bienestar de los ciudadanos -quienes estarán en mejores condiciones para tomar las decisiones más adecuadas en el ámbito económico-financiero-, contribuye a una mejor asignación de los recursos, favorece una mayor estabilidad económica y financiera y, por ello, mayor estabilidad y prosperidad para toda la sociedad.

En mayo de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España asumieron, conjuntamente, el compromiso de tomar iniciativas e implementar programas orientados a mejorar la cultura financiera de nuestra sociedad. Este acuerdo se plasmó en la firma de un convenio de colaboración y en la publicación del Plan de Educación Financiera para el período 2008-2012. Este convenio se renovó en junio de 2013, elaborándose el Plan de Actividades para el período 2013-2017. Hoy, siete años después de la firma de nuestro primer convenio, el compromiso y el interés de la CNMV y del Banco de España en esta tarea es aún más fuerte y su cooperación, intensa y fructífera. El Convenio contempla la participación de otros organismos e instituciones, entre los que destaca, desde luego, el Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, cuyo papel quiero destacar y agradecer.

Durante estos años se han llevado a cabo diversas iniciativas en el marco del Plan y se han concretado numerosas acciones y proyectos. De estos, me gustaría destacar el diseño y lanzamiento en mayo de 2010 de un portal de referencia en materia de educación financiera. El portal "finanzasparatodos.es" es el primer hito del Plan de Educación Financiera y fue concebido para convertirse en una herramienta básica para los ciudadanos en materia financiera, ofreciendo contenidos formativos relacionados con el ámbito bancario, de valores, de seguros y de fondos de pensiones.

El Plan de Educación Financiera también tiene una faceta analítica con una doble vertiente, de evaluación e investigación. Para ello, se contempla, entre otros aspectos, el uso de herramientas demoscópicas que ayuden a identificar las áreas de conocimiento que hay que reforzar y, también, a establecer la base sobre la que medir, por un lado, la efectividad de los programas de educación financiera y, por otro, la mejora, con el paso del tiempo, de los conocimientos y habilidades en esta materia de la sociedad española.

La estrategia de educación financiera no puede ser efectiva sin la colaboración de todos los actores potencialmente implicados: administraciones públicas, industria financiera, empresas, asociaciones de consumidores y usuarios, sistema educativo, agentes sociales y, en general, el conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, en el marco del Plan, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España han firmado convenios de colaboración con diversas entidades e instituciones que se han implicado en las tareas y objetivos del Plan. Su participación es fundamental para promover y difundir una mejor educación financiera y para la implementación de las estrategias a seguir para conseguirlo. En el seno del Plan se está ultimando la adopción de principios o códigos de conducta que minimicen los posibles conflictos de intereses en este ámbito y cuyas recomendaciones deberán ser, en su momento, asumidas por todos los colaboradores.

La entrega, hoy, de dos premios escolares me da la oportunidad de referirme a una de las prioridades de nuestro Plan, la educación financiera de los jóvenes. En septiembre de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España firmaron un Convenio, que consideramos muy importante, de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el objeto de promover la educación financiera en la enseñanza reglada. La mejora en la formación y comprensión en estas materias de nuestros jóvenes ha sido, desde el primer momento, un objetivo central del Plan diseñado y, por supuesto, lo seguirá siendo.

Y termino. Las inquietudes e iniciativas a las que me he referido confluyen en esta jornada y en este acto, en el que celebramos el Primer Día de la Educación Financiera. Nuestra pretensión, y la de los promotores y colaboradores del Plan, es celebrar, con carácter anual, una Jornada cuyo objetivo sea difundir el Plan y concienciar a la ciudadanía acerca de la importancia de mejorar y ampliar, en nuestra sociedad, los conocimientos financieros y, en general, los conocimientos económicos, para facilitar la toma de decisiones responsables y lograr una mejor comprensión del significado, las restricciones y los riesgos asociados a las decisiones económicas, tanto individuales, como colectivas.

Muchas gracias por su atención y paso ahora la palabra al D. Íñigo Fernández de Mesa, secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa